

GRAN FABRICA
DE
Aguardientes y Licores
DE
ELIAS HERRERO
CONCORDIA, 7, DUPLICADO,
SANTANDER

En este bien montado Establecimiento a le-
más de otros licores se fabrican el rico CREMA
DE CURAÇAO, el aperitivo ANISETTE AL-
FREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA.
Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT
EL CANTABRICO

DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Solomillo a la francesa.

COMPANIA DEL FERROCARRIL
DE
ASTILLERO A ONTANEDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17
de los estatutos de esta Sociedad, y por acuer-
do del Consejo de Administración, se convoca
a los señores accionistas a Junta general ordi-
naria que se celebrará el día 31 del actual, a
las cuatro de la tarde, en el domicilio de la
misma Sociedad, calle de Daoiz y Velarde,
núm. 27, entresuelo, para deliberar sobre los
asuntos de la orden del día que a continuación
se publican.

Los señores accionistas podrán recoger en
Secretaría, hasta el día 31, las respectivas pa-
peletas de entrada, previo el depósito de las
acciones ó resguardo que las representen.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17
antes citado, desde esta fecha se encuentran de
manifiesto en las oficinas todos los documentos
y comprobantes para que puedan ser exami-
nados por los señores accionistas.

Santander 17 de marzo de 1900.—El Presi-
dente del Consejo de Administración, Fran-
cisco G. Camino.

Orden del día

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria, ba-
lance y cuentas.
- 2.º Nombramiento de dos señores accionis-
tas que formen la Comisión de revisión de
cuentas del presente año.

Castro-Traslaviña

Deferentes a la súplica y amantes de la
verdad, en vez de hacer un artículo para
subsanan los errores en que por mala fé eja-
na hubiéramos podido incurrir, dejamos la
palabra al señor Pozzi, seguros de que na-
die mejor que este señor podrá informar
acerca del asunto que motiva estas líneas.

Manifestar en un artículo cuanto expresa
el señor Pozzi fuera tarea ardua, y como
creemos que este asunto interesa a la pro-
vincia y nadie con más perfiles puede
informarla que la propia Compañía, deja-
mos a ésta la palabra:

Madrid 19 de Marzo de 1900

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA

Muy señor mio y de mi consideración:
En el número de ese ilustrado periódico co-
rrespondiente al día 14 del actual, se inserta
con el epígrafe de *Castro-Traslaviña* un
artículo en el que, basándose en informes
equivocados, se consignan hechos inexac-
tos, deduciendo apreciaciones poco justas
y satisfactorias para esta Compañía; y am-
parándome más que del derecho que me da
la ley de imprenta, de la leal manifestación
que se consigna en el tercer párrafo de di-
cho artículo, referente a no ser de esa redac-
ción los datos expresados y hallarse la mis-
ma dispuesta a rectificar los hechos y apre-
ciaciones consignados en el artículo en
cuestión, "si razones de peso la demostra-
ran la inexactitud ó exageración de las no-
ticias recibidas y no buscadas", dirijo a us-
ted la presente, esperando hallará en ella
esas razones y con éstas, motivo para la
rectificación que le ruego y espero de su
caballeridad y rectitud.

Lo ocurrido en la interrupción del servi-

cio combinado del ferrocarril de esta Com-
pañía con el de Santander á Bilbao, nada
tiene de extraordinario ni que se salga de lo
usual y corriente en esta clase de obras, y
de lo que se ha visto y se verá siempre en
los primeros tiempos de su servicio. Usted
mismo explica el hecho calificando de *novi-
sima* esta línea, pues significando ese califico-
ativo el poco servicio que por ella se ha
hecho y el poco tiempo que lleva construi-
da, fácilmente se camina a la consecuencia,
de que su asiento ha de determinar desper-
fectos que es preciso corregir según vayan
ocurriendo, hasta llegar a la consolidación
de las obras. Pero si esto es corriente en
esta clase de construcciones, lo es más to-
davía en las circunstancias especiales en
que el ramal de nueve kilómetros, próxima-
mente, que establece el empalme en la esta-
ción de Traslaviña-Herbosa con el citado
ferrocarril de Santander á Bilbao, se ha ter-
minado; puesto que por una señaladísima
excepción, el tiempo que ha reinado durante
esos trabajos ha sido extraordinariamente
seco, sucediendo a esto, y a los cuatro me-
ses de comenzado el servicio de viajeros,
un temporal de lluvias de tal intensidad y
persistencia, como pocas veces se ha visto,
a juicio de personas muy conocedoras de
ese país.

Debido a las causas expresadas, desde
principios de Diciembre han venido produ-
ciéndose corrimientos en las trincheras y
terraplenes del ramal en cuestión, y solo la
extraordinaria vigilancia que esta Compañía
ha tenido, permitió que en muy contados
casos sufrieran retraso los trenes y que solo
en dos ocasiones se interrumpiera la circula-
ción durante algunas horas, si bien todo
esto se ha logrado a costa de grandes sacri-
ficios que esta Compañía ha sabido soportar
en bien de la seguridad de los viajeros y de
la regularidad del servicio.

Esta vigilancia ha permitido que el des-
prendimiento de tierras que tuvo lugar hace
dos meses en las proximidades del túnel de
Mioño, ni siquiera dentro de este, se haya
notado a tiempo y se haya corregido en
pocas horas; siendo esto bastante distinto
de lo que se consigna en el 4.º párrafo del
artículo en cuestión, en el que se dice, "que
hace un mes que se hundió dicho túnel, que
continúa interceptado", cuando, repito, ni
al hundimiento ha ocurrido, ni un solo día
ha estado interrumpida la circulación por
dicho túnel, cuya obra se halla en perfecto
estado, faltando solo pocos metros para que
quede revestida en toda su extensión, que
es de 394.

No es más exacta la afirmación de que
en estas obras "se han empleado tierras
arcillosas más ó menos calizas, en vez de
cemento y cal hidráulica", pues ni eso es
así, ni a ninguna Compañía que va a ex-
plotar sus obras le convienen esas absurdas
economías, que mas tarde la producirían
desembolsos inmensamente mayores, ni
tampoco la Inspección del Gobierno lo hu-
biera consentido.

Tampoco es más exacta la apreciación
consignada en el 6.º párrafo relativo al con-
venio hecho por esta Compañía con la de
Santander á Bilbao, pues lo ocurrido se li-
mita a que, teniendo esta Compañía en el año
98 cuatro años más para construir el em-
palme y aspirando la de Santander a que
este se realizara cuanto antes, con la mira
muy atinada de aumentar su tráfico, ha
hecho un anticipo a esta Compañía, con la
condición de terminar en un año dicho em-
palme, cuyo anticipo ha sido con 3 por 100
de interés anual y a reintegrar en 10 plazos
semestrales, que comienzan en 30 junio
próximo. La operación no puede ser más
beneficiosa para esta Compañía, como lo es
también para la de Santander, que enten-
diendo muy bien sus intereses y dirigiendo
perfectamente su negocio por el camino de
la prosperidad, logró con un sacrificio de
momento, anticipar el empalme, y con él un
aumento de tráfico, que ya está notando,
segura del reintegro de su adelanto, que,
contra lo que gratuitamente se supone, no
tendrá que sufrir la menor demora, como
no la sufre ninguna atención de esta Com-
pañía, que viene cumpliendo religiosamente
sus obligaciones con todo el mundo.

Por lo que respecta al túnel de Las Ba-
rrietas, que es la obra a que sin duda quie-
ren referirse en los informes, lo que deduzco
al llegar al 8.º párrafo del artículo en
cuestión, lo ocurrido es lo siguiente:

El túnel de que se trata se halla perfora-
do en roca, en los 270 metros del lado norte,
y en tierra en los 30 metros del lado sur.
La parte abierta en la roca se encuentra,
como es natural, sin alteración alguna; pero
la enclavada en la masa terrosa, cuyo ma-
cizo reposa sobre un plano inclinado de roca,
se ha puesto en movimiento bajo la acción
de las incesantes y copiosas lluvias del pre-
sente invierno; y claro es que ha quedado
destruido el túnel, con su revestimiento de
fabrica; pero sólo en el pequeño trozo de 30
metros señalado.

La reparación de este daño no es tarea
sencilla, porque, al hacer las nuevas esca-
vaciones para reconstruir la fábrica de re-
vestimiento, como el temporal de aguas ha
continuado, se produjeron nuevos corrimien-
tos de tierras de la montaña deslizán-
dose estas sobre la superficie inclinada de la
roca que las soporta. La Compañía no obs-
tante, sin reparar en gastos y trabajando
noche y día, espera en periodo relativamen-
te corto vencer estas dificultades, con las
obras emprendidas, que consisten en aligerar
la carga de tierras; en establecer solidí-
simos revestimientos de excelente fábrica
hidráulica, y en construir una cuneta de
coronación y saneamiento que impida el
acceso de las aguas del macizo de tierras
en movimiento.

No es este el primer caso de esta índole
que ocurre en los ferrocarriles de España,
ni será el último. La Empresa del Norte tu-
vo hace dos años interrumpido el servicio
cerca de Bilbao durante mucho tiempo, y lo
mismo le ocurrió a la de Santander. Actual-
mente existe trasbordo en la línea de Cór-
doba a Málaga, por causa idéntica.

Nada digno de mención ha ocurrido en
cambio en los 23 kilómetros de vía en que
empezaron a circular trenes de mineral en
Marzo de 1898, porque terminadas las obras
en época en que las aguas no han faltado,
han hecho su asiento, conservándose con
más facilidad y economía en el presente año;
siendo de notar que no ha sido solo el túnel
de Mioño el que no se ha movido, sino que
lo mismo ha ocurrido en los de la *Venta*, de
la *Catalina*, del *Visconde*, de *Vallejos*, de
Aguas Frias y en los otros 4 del mismo
trozo, y muy especialmente en el de *Las
Muñecas*, que mide 1,595 metros y cuyas
dos terceras partes se hallan ya revestidas.

Lo mismo ha ocurrido en terraplenes como
el de Higarrojo, que mide próximamente
24.000 metros cúbicos y en el que no hubo
novedad.

Lo ocurrido, pues, en la línea de esta
Compañía, hubiera pasado en análogas cir-
cunstancias en cualquier otra, a despecho
de la ciencia y recursos de todos los Inge-
nieros del mundo, que basa la en la obser-
vación y el cálculo, tiene siempre en cuenta
la acción del tiempo y de los agentes atmos-
féricos, a lo que obedecen los periodos de
garantía y de conservación establecidos en
toda clase de contratos.

Después de lo manifestado comprenderá
usted señor Director, que no es acreedora
esta Compañía a que se la censure en la
forma que lo hace ese periódico; lo que solo
puedo atribuir a desconocimiento de lo que
es este ferrocarril, de los servicios que ha
venido a prestar a esa provincia con *capita-
les en su mayoría extraños a ella*, de los sa-
crificios que nos hemos impuesto sus accio-
nistas y los que ha realizado su Adminis-
tración, y espero que ha de ser otro el con-
cepto que en usted hagan formar estas
explicaciones y la lectura de las memorias
de los cuatro primeros ejercicios sociales,
que acompaño a la presente.

prensa periódica y siendo ese periódico uno
de sus autorizados órganos, siento que parti-
ciendo de tan equivocados informes, forme
juicios y emita opiniones tan desfavorables,
contribuyendo a formar una opinión tan
contraria a la que justamente debe gozar
esta Compañía.

Vuelvo a rogar a usted dispense las pro-
porciones de esta carta y agradeciéndole la
acogida que espero ha de dispensarla, me
repito de usted atto. s. s. q. b. s. m.

Por la Compañía del ferrocarril de San
Julian de Musques a Castro-Urdiales y
Traslaviña, el administrador-delegado, *Gui-
llermo Pozzi*.

Olvidaba decir a usted que, como se ha-
brá enterado por los anuncios publicados,
para evitar que el servicio de viajeros conti-
nuara interrumpido, se ha establecido con
trasbordo en el punto de corte de la línea,
verificándose las operaciones con entera
regularidad.

Nuestros deberes

XXVII

Además de ser los padres quienes trasmi-
ten a los hijos el ser y la vida son quienes
conservan su existencia en la primera edad
y quienes les dan nombre y puesto en la so-
ciedad.

Así, pues, si la acción y afición paterna-
les son las condiciones objetivas de la exis-
tencia y de la educación del niño, la reac-
ción de este por la obediencia y la confianza
es la condición subjetiva para que su exis-
tencia se perfeccione y consolide.

Obediencia y confianza, amor y temor son
los elementos de la piedad filial.

La función paterna tiene tres momentos
distintos que convergen al mismo fin; a la
fundación de la familia; porque los padres
dan la vida por la generación, la desarro-
llan por la educación y por fin, la perpetúan
estableciendo en el mundo a sus hijos a
quienes han hecho capaces de proveer por
si mismos a su existencia y de crearse por
si mismos una familia.

El primer acto de la paternidad es el en
que la voluntad tiene la parte menor. Sin
embargo, como el hombre obra en este ca-
so, como en los demás, por la unidad de su
persona, su estado moral no deja de tener
en él su influencia; este primer acto es el
matrimonio legal y cristianamente conside-
rado y la creación del hijo.

El segundo acto de la paternidad, es la
educación; el más importante seguramente,
el que entraña más responsabilidad para
los padres; pues no es suficiente dar hom-
bres al mundo; es necesario también edu-
carlos, cuidado que pertenece por entero al
padre, que, más fuerte de cuerpo y de espí-
ritu es también más capaz para dirigir al
hijo en el ejercicio de su inteligencia y de
reducirle a la disciplina.

Menos susceptible de dejarse enervar por
la ternura paternal, su firmeza, y en oca-
siones su dureza, redundan en beneficio del
orden y de la justicia en el gobierno de la
familia.

Investido el padre del poder, su deber es
el de conservarlo intacto y digno más por el
interés de los hijos que por el propio honor;
pues nada es más deplorable que la carencia
de autoridad en una familia.

En la que el gobierno no exista reina la
anarquía, se establece el desorden y la diso-
lución resulta fatalmente.

Pero a la acción de los padres debe co-
rresponder la reacción del hijo y el poder es
ineficaz en el momento en que no es reco-
nocido y acatado.

Cuando el hijo se separa de sus padres ó
se opone a ellos, escapa a su ternura al
mismo tiempo que a su autoridad; y falto
entonces de dirección moral compromete, a
la vez que su existencia física, su vida espí-
ritual.

Así, pues, la sumisión es su primer deber
y su principal virtud es la obediencia.

Si rechaza ó duda de la palabra de sus
padres se priva del bien que esta debe pro-
curarle y al querer hacerse independiente se
expone a cuantos males pueden atraer so-

bre él su ignorancia, su debilidad y su temeridad.

El hombre es arrastrado á la obediencia por dos causas el amor y el temor; las cuales, mezcladas y refrenadas la una por la otra, producen el respeto.

El hijo que respeta á sus padres es el que es verdaderamente obediente.

DR. E. OLIVA.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

LXXVI

Ha sido *in illo tempore* harinero; y en ello nombre y perras ha ganado, y existiendo el partido moderado de él en Santander no fué el postrero.

Se sabe que es perfecto caballero, que su criterio es recto y elevado, y que igual da la mano al potentado que estrecha la callosa del obrero.

Antes de la Gloriosa actuó de edil y aseguran que fué buen concejal, ¡de los que salen uno en cada mil!

De él hablan todos bien, ninguno mal... Si hay quien tal dude... puede el zascandil, írselo á preguntar á los de Adal.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

LEASE el anuncio de José Masforrol, inserto en la tercera plana.

Con motivo de la festividad del día de ayer se celebraron en la parroquia de la Anunciación grandes funciones religiosas en honor de su excelsa Patrona, bajo cuya advocación se halla consagrada dicha iglesia.

Por la mañana hubo Comunión general, á las diez se celebró misa cantada y por la tarde ejercicios piadosos, estando expuesta S. D. M. en todos los actos religiosos.

El vapor correo *Alfonso XIII*, de la Compañía Trasatlántica, ha salido de la Habana para este puerto.

La Alcaldía ha convocado para las 6 de esta tarde, con objeto de tratar de los próximos festejos, á los Presidentes de las sociedades de Recreo, Liga de contribuyentes Cámara de Comercio etc.

Dios ponga tiento en sus manos, y haga que de esta reunión salga algo que por su novedad merezca ser aplaudido y favorablemente comentado.

Tenemos entendido que varios castreños proyectan establecer en aquella villa una fábrica de azúcar, para la cual adquirirán maquinaria absolutamente moderna.

Un escritor, don Adolfo Navarrete, aboga en un artículo publicado en el *Mundo Naval Ilustrado* por la creación de una *Liga Naval*, en la que pudieran tener cabida pescadores, patronos, navieros, constructores, industriales y marineros mercantes y de la armada.

Por lo excelente que nos parece el pensamiento dudamos se realice, cosa que deseáramos por lo que de beneficioso tendría para cuantos del mar viven.

Ni al que asó la manteca se le ocurre cerrar los jardines con alambres crizados de pinchos, que pueden rasgar la ropa y las manos de los niños; pero lo que no se le ocurre al que asó la manteca se le ha ocurrido al Ayuntamiento de Santander.

Durante la pasada semana se despacharon por este puerto para otros de la Península 3.347 sacos de harina.

En cambio, y por la vía marítima, se recibieron 134 sacos de cebada; 146 cajas de jabón; 100 sacos de maíz; 236 tabaies de sardina prensada; 30 sacos de garbanzos; 13 cascos de aguardiente; 144 sacos de alubias; 49 bocoyes aceite; 50 sacos de arroz; 4.044 de cacao y 204 de café.

Ha sido destinado á esta zona el teniente coronel don Patricio Giralta Malanca; y al regimiento reserva de Santander el capitán don Luis García Pauas.

Agradecemos al digno jefe de la guardia municipal señor Ortega se haya servido atender nuestra súplica respecto á los carreteros.

Y decimos esto porque sabemos se ha

pedido orden á los guardias hagan cumplir lo que respecto á aquellos prescriben las Ordenanzas municipales.

Créese probable, que dentro de breves días venga a esta capital á posesionarse del cargo de subinspector de carabineros, vacante por fallecimiento del señor Aroca, el señor don Isidoro Urdaniz.

Segun informes que consideramos fidedignos, en la carretera que va á Potes, poco antes de llegar á la *Venta de la Gallega* hay un peñón de muchos metros cúbicos de volumen que amenaza inminente peligro de derrumbarse sobre la carretera.

En estos últimos días se ha corrido un metro hacia la misma.

Llamamos la atención de las autoridades sobre este peligro, que, aparte de los daños materiales que ha de producir en la carretera, pudiera causar alguna desgracia, si no se adoptan á tiempo las medidas y precauciones oportunas.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y á domicilio. Daoiz y Velarde, 15.

La Compañía Cantábrica de Navegación ha adquirido ya en Inglaterra un vapor para sustituir al *Valle*.

El nuevo *Valle* es de más tonelaje que el que se perdió.

Ya esta nombrada la tripulación, la cual se halla en Bilbao esperando un barco que la conduzca á Hull, puerto de Inglaterra en que se encuentra el nuevo vapor.

En Santoña se trabaja activamente para llegar á constituir un capital con que construir una línea férrea que uniera á dicha villa con la línea de Bilbao á Santander.

Tenemos noticia de que ayer se celebró una reunión, á la que asistieron varios capitalistas de esta capital, con objeto de tratar de la constitución de una Sociedad para explotar minas en Entrambasaguas.

Los resultados de la reunión fueron prácticos por extremo, pues, según nuestros informes, se cubrió con exceso el capital necesario para la explotación de las citadas minas.

En el Gobierno militar se interesa la presentación del artillero Rafael Revuelta Conde, con el fin de recoger un pase á situación de reserva activa.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin & Cia*, Banqueros y Expendnduria general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio aprobó en sesión celebrada el viernes último, el programa de la Exposición de ganados que se celebrará en el próximo mes de Julio.

Hace días se constituyó una importante Sociedad con domicilio en Oviedo, que llevará el nombre *La Asturiana*, de la cual son Gerente y Cajero respectivamente, los socios de la misma don José Hevia y don Bonifacio Gutierrez Bayón, conocidos comerciantes de Oviedo.

Dicha Sociedad se dedicará á la fabricación de conservas y salazones de pescados de todas clases en el puerto de Lastres, con cuyo objeto adquirió la *Gran Fábrica* de la señora Viuda é Hijos de Lucio.

No dudamos que sus productos han de competir con los mejores de su clase, puesto que han pedido al extranjero toda clase de maquinaria de lo más nuevo para esta clase de fabricación.

También sabemos que trata de comprar vaporicos para destinarlos á la pesca en la costa Cantábrica.

Parece que por el ministerio de Fomento han sido concedidas 2 000 pesetas en vez de las 1.500 prometidas para la Exposición ganadera de esta provincia, que se celebrará en el próximo mes de Julio.

El magnífico número *L'Espagne* que la *Nouvelle Revue Internationale* va á publicar, será la obra más completa que hasta el

presente se habrá publicado sobre nuestro país.

Cada materia será tratada por especialistas escogidos entre los más eminentes.

La parte política será escrita por los señores Canalejas y Mendez, Pi y Margall, Azcárate, Mora, Juan Valera, Salvany, Ladevèze etcétera; la parte literaria (poesía, novela, teatro, etc.) por las señoras Pardo Bazán y Blanca de los Rios, y los señores Alas (Clarín), Nuñez de Arce, Manuel del Palacio, Octavio Picón, Emilio Ferrari, Balaguer, Perez Galdós, Dícanta, Palacio Valdés, Altamira, Melchor de Palau.

Los estudios sobre el ejército y la marina llevarán las firmas de los señores Lopez Dominguez, Genaro Alas, Novo y Colson, Ibañez Marin; sobre la administración de justicia: Ruiz Jiménez, marqués del Vadillo, Alonso de Colmenares, sobre la corte y la sociedad: Escalera (Monte-Cristo), Abascal (Kasabal), el duque de Rivas; sobre la regeneración, la enseñanza, el carácter, el país y el pueblo español: Morayta, Sellés, Gonzalez Serrano, Aniceto Sala, Antonio Blazquez, Consuelo de Miranda; sobre las colonias: Labra; sobre la economía y hacienda públicas: Navarro Reverter, Alonso de Bérraza; sobre el arte: el maestro Bretón, Canovas del Castillo, Sampere; sobre la España pintoresca: Salvador Rueda, Perez Nieva, Patrocinio de Biedma, Ortega Morejón, Viesca, etc.

Contendrá además artículos sobre la organización política, administrativa y judicial, de Manuel Figuerola-Ferretti; sobre la prensa, de Blasco; sobre los trabajos públicos, de Ribera; sobre la mujer y el feminismo: de la señora de Flaquer y de don Luis Figuerola; que completaran este volumen único precedido de un admirable prólogo de madame Rattazzi, titulado *La Patrie Espagnole*, y opiniones é impresiones de los señores Maurice Barrès, Jules Claretie, Henri Charriaut, etc.

En fin, más de 200 grabados artísticos ilustraran los 60 estudios de esta enciclopedia contemporánea lujosamente editada.

El precio será de 6'50 pesetas; con excepción no será más que de 4'50 pesetas para aquellos de nuestros lectores que enviarán su suscripción al señor Figuerola-Ferretti, calle del Cid, 6, Madrid, antes del 31 de Marzo.

El volumen *L'Espagne* aparecerá el 10 de Abril.

Con arreglo á lo que prescribe el art. 28 del vigente reglamento de Baños y Aguas minero medicinales, la Dirección general de Sanidad anuncia la vacante de la plaza de médico director del Balneario de Alceda en esta provincia, vacante que ha producido la defunción de don José María Hernandez Sanz que la desempeñaba.

Antes de que terminara sus tareas la compañía de zarzuela chica que dirigía el señor Royo, susurrábase que después de Pascua vendría á Santander una buena compañía de ópera.

Nuestras pesquisas acerca del asunto con la empresa del teatro y con cuantos pudieran estar bien enterados acerca del asunto fueron infructuosas; debido á que no habia terminado el año teatral, como en el *argot* de las empresas se llama, y de aquí que, aunque sospecháramos que los que nos daban las noticias acerca del asunto eran verídicos, no nos atreviéramos á confirmarlas por temor á una rectificación.

Hoy que el empresario señor Ruiz da á conocer la plantilla sobre la campaña teatral del año corriente, suministramos á nuestros lectores lo que acerca del asunto manifiesta este señor en carta que ha escrito á los representantes que tiene en Santander.

Según la misma, así que termine en Bilbao la compañía de ópera que inaugurará sus tareas en las próximas Pascuas, dará en nuestro teatro seis ó siete funciones, cantando las mejores obras de su repertorio.

Dada la afición del culto público santanderino que acude á esta clase de obras nos parecen muy pocas las representaciones que se anuncian.

Todo el mes de Julio funcionara la notable compañía del teatro de Lara, cuya dirección está á cargo del eminente actor don Juan Balaguer.

En Agosto actuará la compañía notabilísima del teatro de la Comedia, en la que figuran artistas tan aplaudidas como Rosario Pino, Matilde Rodríguez, Thuiller, Rubio y Jimenez, que nos dará á conocer las obras nuevas, estrenadas últimamente, entre ellas *Las noblezas de don Juan*, original de nues-

tro amigo y paisano don Enrique Menéndez Pelayo, que con tanto aplauso se está representando en Madrid.

A mediados de Septiembre comenzará sus tareas artísticas otra compañía dramática, la que dirige el notable actor don José Gonzalez, y que nos dará á conocer la magistral obra de Rostand, *Cyrano de Bergerac*.

Para el mes de Noviembre, principio de la campaña de invierno, vendrá una gran compañía de zarzuela, que además del repertorio antiguo nos dará á conocer las obras nuevas, entre ellas la tan celebrada *La Cortijera*, y desde Reyes hasta carnaval actuara una compañía, muy escogida, zarzuela chica, con un variado repertorio.

Quien así trabaja para darnos á conocer las diferentes obras que se estrenan en los teatros de la corte, digno es de que el público premie sus esfuerzos, y no dudamos de que así lo hará, como lo ha hecho la última temporada, de la que está satisfechísimo.

En la Alcaldía se desea la presentación de José San Juan, soldado que fué del regimiento de Isabel la Católica, para enterarle de un asunto que le interesa.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la presente semana.

Sala primera.

Día 26.—Causa procedente del Juzgado de Cabuérniga, contra Emilio Gutiérrez Ruiz y otros, por hurto; defensores, señores Cavada y Collantes; procuradores, señores Perez y Ordoñez.

Día 27.—Idem del de esta capital, contra Telesforo Pedraja, Lino Carrera y Bernardo Lopez, por hurto; defensores, señores Lanza y Orbeta; procuradores, señores Gallo y Mezquida.

Día 28.—Idem del mismo, contra Joaquín Pinilla y otros dos, por hurto de un castaño; defensor, señor Rozas; procurador, señor Torriente.

Día 28.—Idem del mismo, contra Manuel Diaz Ortiz, por atentado á un agente; defensor, señor Sierra; procurador, señor Bascónes.

Día 29.—Idem del mismo, contra Gregoria Ruiz de la Calle, por hurto de prendas; defensor, señor Sanjurjo; procurador, señor Ruiloba.

Día 30.—Idem del mismo, contra Saturnino Banco Gutierrez, por lesiones á Venancio Lopez; defensor, señor Saro; procurador, señor Reguera.

Día 31.—Idem del de Cabuérniga, contra Emilio Gomez Fernandez, por hurto de maderas; defensor, señor Parots (don B.); procurador, señor Ruiloba.

Sala segunda.

Día 26.—Causa procedente del Juzgado de Villacarriedo, contra Luis Felipe Perez Martinez, por falsedad en documento público; defensor, señor Saro; procurador, señor Polidura.

Día 27.—Idem del mismo, contra Antonio Moreno Ibanez, por homicidio de Gonzalo Gutierrez; defensor, señor Trápaga; procurador, señor Bascónes.

Día 28.—Idem del mismo, contra José Gonzalez Rios, por homicidio de Eduardo Ceballos; defensor, señor Mediavilla; procurador, señor Mezquida.

Día 29.—Idem del mismo, contra José Antonio Ecenarro Maguregui, por homicidio de Antonio Gutierrez Castañeda; acusador privado, señor Mediavilla; defensor, señor Martinez Conde; procuradores, señores Cué y Polidura.

Día 30.—Idem del mismo, contra Francisco Villegas Gonzalez, por robo en la iglesia de Villasevil; defensor, señor Molino; procurador, señor Ruiloba.

(Estos cinco juicios se celebrarán ante el Tribunal de Jurado).

Hemos recibido el número prospecto de la *Gaceta Balmológica*, periódico que se publica en Madrid y al que deseamos feliz y larga vida.

La orden del día para la sesión que habrá de celebrarse esta tarde el Ayuntamiento es la siguiente:

Sobre la mesa.—Don José María Quijano, petición de una marisma.

Don Nicolás Porrúa; cierre de una finca y corte de árboles en Peña Castillo.

Hacienda.—Viuda de don Esteban Carrillo, concesión de un socorro.

Obras.—Doña Amalia y doña Carmen

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Reguero, negativa de la permuta de terreno en el cementerio.

Don Eusebio Ruiz; señalamiento de alineaciones para construir en la calle de Sevilla.

Don Narciso de las Cuevas; construcción de una casa en la calle de San Fernando.

Don Daniel Sierra, construcción de un escaparate en la casa núm. 8 de la calle de Atarazanas.

Colocación de doce columnas indicadoras en parques y jardines.

Don Luis Abarca, alineaciones en la calle de Burgos y Plaza de Numancia.

Cuentas de la semana.

Policia.—Autorización á la Alcaldía para nombrar dentro de los empleados declarados inútiles, guardas de lavaderos y fuentes.

Esta mañana á las 7 ha sido arrojado por la marea al embarcadero del Muelle, el cadáver de un anciano, del cual no sabemos sino que fué padre del ama del rey, y que salió ayer tarde de su casa.

Presúmese que la casualidad ha sido autora de la desgracia.

Ayer y anteayer se trabajó activamente en las oficinas de la Delegación de Hacienda para dar cumplimiento en esta provincia al decreto aumentando el impuesto de viajeros.

Ayer mismo se pasaron á las Compañías las oportunas comunicaciones y es probable que desde hoy comience á cobrarse dicho impuesto.

Si llega á ser ley el proyecto de impuesto sobre los alcoholes vínicos, se preparan los fabricantes de Yecla para cerrar sus fábricas.

Alerta con las falsificaciones

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir á un medicamento para obtener la curación de ellos, es asimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica. Este remedio es la Emulsión Scott, y ninguna otra preparación se ha presentado que lo iguale.

Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten universalmente, como es fácil convencerse de ello, en la importancia de que se compre la verdadera Emulsión Scott, no deje nunca de seguirse su consejo y adquierase la legítima, la cual se distinguirá por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un gran pescado sobre sus hombros. Esta marca de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verdadera. La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con muy buen resultado, entendiéndolo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. q. b. s. m., ANTONIO DE LINARES. — Málaga, 11 de Diciembre de 1895.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustituciones inferiores en lugar de la Emulsión Scott verdadera. Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Tosas y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el refloreamiento de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica á la digestión.

El empobrecimiento de la sangre y la anemia que produce, pueden confirmarse á diario en los niños y los jóvenes. La medicación indicada y siempre prescrita es el HIERRO DE LERAS, tan universalmente conocido que basta con nombrarlo.

No cause la necesaria inquietud la falta de apetito en los niños, por más que sea esencial, y los padres inteligentes ponen pronto remedio administrando el JARABE DE RABANO YO-



Antonio de Linares

DADO DE GRIMAUTL Y C^a, el depurativo por excelencia que los infantes toman con gusto.

Solo á los jóvenes inocentes que no estan al tanto de los progresos de la ciencia pueden venderse las imitaciones: los que las conocen van derechos al SANDALO MIDY, de absoluta pureza y sin igual eficacia, puesto que alivia y cura en 48 horas.

Despachos telegráficos.

Madrid 25

Segun telegrafian de Paris se ha agravado en la enfermedad que venia padeciendo el eminente autor de *L'aignon* y Cirano de Bergerac.

Aun cuando nada puede asegurarse es posible que el sabado se cierren las Cortes dando por terminada la legislatura.

En vista de la probable subida del precio del tabaco háblase de la formación de una liga contra la Compañía arrendataria.

Entre las enmiendas presentadas á la ley de Sanidad figura una en que se pide se castigue á los expendedores de alimentos adulterados.

Es probable que hoy zarpe de Barcelona el *Presidente Sarmiento*, cuyo comandante se ha excusado de asistir á los banquetes que en su honor habian dispuesto el Gobernador civil y la Diputación provincial.

Acerca de las noticias de la guerra, comunican de Londres que el general Botha, con sus fuerzas, se halla á 30 millas de Ladysmith.

Todos los colonos holandeses del Cabo se han pasado á los boers.

Un comando de 400 hombres reconquistó á la población de Griktotsson, y apresaron á todos los colonos leales á Inglaterra que habia en la ciudad, incluso á las mujeres.

De Kimberley ha salido una columna con objeto de atacar á los boers.

Un despacho de Johannesburgo dice que si los boers trataran de rendirse se opondrían á ello resueltamente sus mujeres. Estas patrullan ya y siguen alistándose.

Se han sometido al generalísimo Roberts unos 1,500 orangistas.

Dicen de Bloemfontein que dos tenientes coroneles, un capitan y un teniente que se separaron á ocho millas de Modder-River, con solo una pequeña escolta, fueron atacados por un grupo de boers, dispersando sus fuerzas, matando al teniente é hiriendo á los dos tenientes coroneles, al capitan y á varios soldados.

Un oficial herido pidió auxilios á los boers, con un pañuelo, los cuales recogieron á todos los heridos llevándoles á una granja, colmándoles de toda clase de atenciones y curándoles las heridas. La noticia ha producido excelente efecto en toda Inglaterra.

Un despacho del general Roberts anuncia que continua pacificándose el Norte de Bloemfontein, y que no se propone por ahora continuar el movimiento de avance hasta que el general French termine las operaciones que viene realizando contra el general boer Ollivier.

La primera sesión de la Asamblea republicana estuvo muy desanimada.

Habiendo fallecido el conde de Torre de la Presa y vizconde de Casa Galindo, son 14 las senadurías vitalicias vacantes.

El fallecimiento de dichos señores en el término de 24 horas ha llamado mucho la atención en Carmona.

Ha salido para Cáceres el nuevo Gobernador señor Santos Escay.

En Barcelona reina gran intranquilidad, hasta el extremo de que personas que tenían sus hijos en colegios en que predominan tendencias regionalistas les han sacado de ellos.

De continuar este estado de cosas, el Go-

bierno relevará á las principales autoridades.

Se encuentra gravemente enfermo el secretario de la comisión de Presupuestos del Senado, señor Allende Salazar.

Ha sido prohibida en Valencia la representación del drama de don Narciso Sarmiento, (*Gil Blas de Santallana*) *La Marquesa* por ataques á la religión.

Con objeto de fijar el criterio del federalismo se celebrará en Barcelona una Asamblea federal y un meeting.

El gobernador civil de Barcelona ha impuesto multas y denunciado á varios periódicos por ataques á las instituciones.

La *Gaceta* publica la real orden de concepción á la compañía del ferrocarril del Astillero á Puente Arce.

El Gobierno tiene el propósito de que los nuevos presupuestos comiencen á regir desde 1.º del próximo Abril.

El señor Montero Rios ha conferenciado con el señor Sagasta.

Sección Literaria.

(FRAGMENTO DE UN POEMA)

La raza envilecida y despreciada; la raza condenada á aguantar del esclavo la cadena; la por Roma domada; de infinita amargura el alma llena alzaba á Dios el dolorido acento, y contaba los dias que la restaban de mortal tormento, y aguardaba febril el cumplimiento de siempre venerandas profecias.

El angel rebelde,

el ser maldito, aquel que de la altura hasta el abismo fué precipita lo por Dios y condenado á sujerir el mal á la criatura, su infernal carcajada hacia repercutir en el vacío, y henchia de pecadores su morada, y terrible gritaba: ¡El hombre es miol al que creó los mundos de la nada.

Y Dios que nunca olvida; que con mundos que á mundos eslabona, soplando en ellos hábito de vida, se teje la magnífica corona que en la noche esplendente revela del Señor el poderio al alma del creyente que oye decir tranquilo y sonriente, al terrible Satan: ¡El hombre es miol surcar hizo el extenso firmamento al arcangel que lleva como guia del Eterno el eterno pensamiento...

En humilde aposento, sola, con su pureza, está MARIA.

Un resplandor de luz innominada inunda de la Virgen la morada, alza Maria la frente, y á través de fulgor resplandeciente escucha del Señor la voz increada: ¡Dios te salve MARIA..!

Y en aquel mismo dia Satan fué reducido á lo profano del insondado Infierno; y vió deshecha su obra en un segundo, y realizada la obra del Eterno: ¡la concepción del Redentor del Mundo!

BALBINA GOÑI Y UNZU

FARMACIA

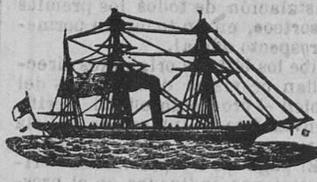
Por 6.000 pesos fuertes antiquísima, acreditada se vende, habitación magnífica, con específico de 150 pesos fuertes al mes, Informes Dr. Andreu, Barcelona.

JOSE MASFORROL GARCIA

Cristina Alta, 24, Santiago de Cuba

AGENCIA GRAI. DE NEGOCIOS

Sirve con exactitud cuantos pedidos de cocos, caoba, cedro, fustete y cacao se le confiera. Admite cuantas consignaciones comerciales se le confien, contando con buenos depósitos para detallar las mercancías, y no sacrificarlas en el muelle POR MALAS VENTAS. Acepta poderes para la administración de fincas rústicas y urbanas, representa agencias de periódicos marcas de fábricas registradas para evitar falsificaciones, patentes de invención, y cuantos asuntos se le confien con buenas referencias.



VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.^a

Servicio mensual PARA LAS ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

Hasta el 2 de Abril se admitirá en este puerto carga y pasaje para Fuerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Campeche, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans sin trasbordo, y carga solamente para

Laguna, Progreso, Tuxpan, Frontera y Coatzacoalcos expidiéndose conocimientos directos para el gran vapor

CATALINA

que saldrá de Cadiz el dia 12, (s. i. i.)

Los señores cargadores deberán hacer las peticiones de cabida para el 31 del actual lo más tarde, enviando nota detallada del número de bultos, marca, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, expresando si ha de asegurarse la mercancía de riesgo marítimo, lo que haremos económicamente.

Los fletes de Santander á Cadiz y de Cadiz HASTA LOS DESTINOS, serán pagaderos en Santander en MONEDA ESPAÑOLA. Informará de cuantos pormenores se pidan, el representante de la Compañía

DON EVARISTO GARCIA VIDAURAZAGA, Agente apoderado de la de Seguros Marítimos, fluviales y terrestres THE INDEMNITY MUTUAL MARINE ASSURANCE COMPANY LIMITED. Oficinas, Calderón, 13, 1.º-Santander

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañia

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.ª - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO




Causas de no tomar el QUEZARAL

Efectos de haber tomado el QUEZARAL

Cólicos, Diarrea, Disenteria

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y Cia, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premios á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
2	Premios á M.	20.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
206	Premios á M.	2.000
812	Premios á M.	1.000
1.518	Premios á M.	400
36.952	Premios á M.	155

19.490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

15 DE ABRIL DE 1900

Valentin y Comp.ª

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,180** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital inclusive **58.820 billetes gratuitos** importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de ésta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados **59,180** premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda **55,000**, asciende en la tercera á **60,000**, en la cuarta á **65,000**, en la quinta á **70,000**, en la sexta á **75,000** y en la sétima clase podria en caso más feliz eventualmente importar **50,000**, especialmente **300,000**, **200,000** Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo intere ado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: en casa del autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCIÓN CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCIÓN CUBAS—INYECCIÓN CUBAS—INYECCIÓN CUBAS—INYECCIÓN

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes y circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden asi como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE 8—SANANTDER

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.